



Secretaría General

Dependencia: Ayuntamiento Municipal de Tamazunchale.
Sección: Administrativa.
Oficio No.: SG/OC/XI-2021/0233.
Asunto: Se confiere comisión.

Tamazunchale, S. L. P., a 30 de noviembre del 2021.

2021, "Año de la solidaridad médica administrativa y civil que colabora en la contingencia sanitaria del covid-19"

228

CC. Andrés Gutiérrez Carranza, Jacinta Márquez Hernández, Joaquina Hernández Miguel.
Personal adscrito a Oficialía 01 de Registro Civil de Tamazunchale, S. L. P.
Presente.

Se le confiere Comisión a: San Luís Potosí, S. L. P.

Día (s) de Comisión: 30 de noviembre y 01 de diciembre del 2021.

Dependencia: Universidad Politécnica.

Asunto: Curso SIREC (Base de datos)

Oficial: _____	Propio: _____ Marca: _____ Cilindros: _____ Modelo: _____ No. Serie: _____	Autobús: ****
----------------	--	---------------

No dudando que su Gestión sea favorable para nuestro Municipio le solicito que, para efectos administrativos de constancia legal de la misma, deberá entregar a esta Secretaría del Ayuntamiento: el presente Oficio de Comisión debidamente Sellado por el Ente Público ante el cual haya sido comisionado, o el Informe correspondiente al desahogo de las actividades dispuestas en la presente comisión; en un período de tiempo no mayor de 24 horas hábiles, que comenzarán a contar, después de las 23:59 horas del día del desahogo de la presente comisión.

A falta de la entrega oportuna del Informe o del Oficio Sellado, descritos anteriormente, no se emitirá nuevo oficio comisión, hasta la debida solventación de lo referido.

Sin otro particular que tratar, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguido



ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ.



c. c. p.: Archivo.
L'LAPH/L/emg****

3751-921

3721-4918.50